



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE			TRÁMITE	X	SERVICIO
LICENCIA DE CONTRUCCIÓN DE BARDAS.					
DESCRIPCIÓN:					
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA SU REVISIÓN, DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SE HARÁ LA VISITA DE INSPECCIÓN PARA DETERMINAR SI ES FACTIBLE OTORGAR EL PERMISO Y/O LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN, EN CASO DE SER FACTIBLE SE REALIZARA LA ORDEN PARA QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SE COMIENCE A ELABORAR EL PERMISO Y/O LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN, PARA POSTERIORMENTE SER ENTREGADA AL CONTRIBUYENTE.					
FUNDAMENTO LEGAL:		18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:			LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN.		VIGENCIA:
			UN AÑO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CONTRUCCIÓN DE BARDAS.		
REQUISITOS:		ORIGINAL <small>Anotar la palabra SI o NO</small>	COPIAS <small>anotar Con numero la Cantidad de copias</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredite la personalidad del solicitante,</li> <li>Documento que acredite la propiedad o posesión,</li> <li>Constancia de Alineamiento y Número oficial en los casos de obra nueva,</li> <li>Traslado de Dominio,</li> <li>Recibo de pago de impuesto predial al corriente,</li> <li>Croquis Arquitectónico, indicando las dimensiones de la misma</li> </ul>		NO NO NO  NO NO NO	          	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:</b> 18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO.  <b>UTILIDAD:</b> TENER CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN HACE EL TRAMITE TIENE EL DERECHO COMO PROPIETARIO.  <b>DESTINO DEL REQUISITO:</b> ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.	
<b>PERSONAS MORALES</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredite la personalidad del solicitante,</li> <li>Documento que acredite la propiedad o posesión,</li> <li>Constancia de Alineamiento y Número oficial en los casos de obra nueva,</li> <li>Traslado de Dominio,</li> <li>Recibo de pago de impuesto predial al corriente,</li> <li>Croquis Arquitectónico, indicando las dimensiones de la misma</li> </ul>		NO NO NO  NO NO NO	          	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:</b> 18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO.  <b>UTILIDAD:</b> TENER CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN HACE EL TRAMITE TIENE EL DERECHO COMO PROPIETARIO.  <b>DESTINO DEL REQUISITO:</b> ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredite la personalidad del solicitante,</li> <li>Documento que acredite la propiedad o posesión,</li> <li>Constancia de Alineamiento y Número oficial en los casos de obra nueva,</li> <li>Traslado de Dominio,</li> <li>Recibo de pago de impuesto predial al corriente,</li> <li>Croquis Arquitectónico, indicando las dimensiones de la misma</li> </ul>		NO NO NO  NO NO NO	          	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:</b> 18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO.  <b>UTILIDAD:</b> TENER CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN HACE EL TRAMITE TIENE EL DERECHO COMO PROPIETARIO.  <b>DESTINO DEL REQUISITO:</b> ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.	



OTROS								
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	8 DÍAS HABLES PERSONA FÍSICA 20 DÍAS HABLES PERSONA JURÍDICO COLECTIVA				
COSTO:	<b>\$5.75 POR M2</b>							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. TEODULFO CORONA PALMAS					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DOLORES			NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	BO. TLATILCO			MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN EDO. DE MEX.		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM. A 6:00 PM. SÁBADO DE 9:00 AM. A 1:00 PM.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01593	914 13 25 914 35 91		141	NO APLICA	desarrollo.urbano@teoloyucan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE OTRA PERSONA QUE NO SEA EL TITULAR HACER EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	SOLO SI TRAE CARTA PODER FIRMADA POR EL TITULAR Y ACOMPAÑADA CON COPIA FOTOSTATICA DE IDENTIFICAION OFICIAL DEL TITULAR, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE REALIZARA EL TRÁMITE.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS?						
RESPUESTA:	CONTRALORIA MUNICIPAL						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE HACER ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA?						
RESPUESTA:	- RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD. - JUICIO ADMINISTRATIVO ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  C. JOSÉ LUIS FLORES MENDOZA NOMBRE COMPLETO	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. TEODULFO CORONA PALMAS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  25/04/2019
--	---	---